



Metodología de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 Universidad del Atlántico

En Colombia, la Constitución Política de 1991 adoptó la Democracia Participativa, contemplando el derecho ciudadano de vigilar la gestión pública y la obligación de los gobernantes de abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuenta y su marco normativo, y en cumplimiento de esta disposición la Universidad del Atlántico hace la Rendición de Cuentas vigencia 2018 a la ciudadanía y presenta el cronograma y metodología a desarrollar en la Audiencia Pública Virtual.

Cronograma

Cronograma Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2018	
Descripción de la Actividad	Fecha
Publicación por la página web Institucional e Invitación a los grupos de interés para diligenciar el formulario de priorización de los temas a tratar en la Audiencia Pública.	03 de abril de 2019
Cierre del formulario de priorización de los temas a tratar en la Audiencia Pública.	11 de abril de 2019
Publicación en medio de comunicación institucionales invitando a la comunidad universitaria y ciudadanía en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018.	30 de abril de 2019
Publicación y envío previo del Informe de Gestión 2018 en la página web Institucional, correo informativo, medios de comunicación, entre otros, a la comunidad universitaria y ciudadanía en general.	23 de abril de 2019
Publicación en la página web institucional de la Agenda a desarrollar en la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2018.	15 de abril de 2019
Se recepcionarán las preguntas a través del FOR-DE-123: FORMATO INTERVENCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, publicado en la página web institucional en el siguiente micrositio de Rendición de Cuentas: https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/rectoria/rendicion-de-cuentas-2018	23 de abril hasta el 6 de mayo de 2019
Dicho formato después de diligenciado debe ser enviado al correo rendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co hasta las 3:30 p.m. del 6 de mayo de 2019.	
Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2018	6 de mayo de 2019
Se habilita el FOR-DE-122: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS en el micrositio de la página web https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/rectoria/rendicion-de-cuentas-2018 para que los ciudadanos califiquen el ejercicio de la Audiencia Pública virtual.	6 de mayo hasta el 10 de mayo de 2019
Publicación del documento de Análisis por parte de la Rectoría y Cuerpo Directivo del ejercicio evaluativo a partir de los resultados del formato de encuesta de satisfacción.	17 de mayo de 2019



Metodología

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 de la Universidad del Atlántico a desarrollarse el lunes 6 de mayo de 2019, por medio virtual en directo, a través de la página web www.uniatlantico.edu.co a partir de las 2:00 p.m. hasta 5:00 p.m. y contará con la siguiente agenda:

1. Saludo de Bienvenida
2. Presentación Mesa Principal presidido por la:
 - a. Rectora (e) Maryluz Stevenson Del Vecchio
 - b. Vicerrectora (e) de Docencia, Marcela Cuellar
 - c. Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social, Luis Carlos Gutiérrez
 - d. Vicerrectora de Bienestar Universitario, Álvaro González
 - e. Jefe de Planeación, Yussy Arteta
3. Presentación del Informe de Gestión 2018 a cargo de la Rectora (e), sus Vicerrectores (as) y Jefe de Planeación el cual estará organizado por las cinco (5) líneas estratégicas:
 - L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes
 - L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.
 - L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.
 - L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.
 - L5. Modernización de la gestión universitaria.
4. Al finalizar las intervenciones por parte del cuerpo Directivo, se abre el espacio para las preguntas del público por medio del **FOR-DE-123: FORMATO INTERVENCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS** que esta publicado en la página web institucional en el siguiente micrositio de Rendición de Cuentas: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/rectoria/rendicion-de-cuentas-2018>

Dicho formato después de diligenciado debe ser enviado al correo rendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co hasta las 3:30 p.m. del 6 de mayo de 2019.
5. Las Intervenciones serán clasificadas por temas, leídas por la maestra de ceremonia de la Audiencia Pública. Las Respuestas estarán a cargo de la Mesa Principal, según los temas clasificados por líneas estratégicas en la Rendición de Cuentas. Con un tiempo promedio de 3 minutos para cada respuesta.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Audencia Pública de
RENDICIÓN DE CUENTAS
2 0 1 8

LUNES
6 de mayo
2:00 p.m.

AUDIENCIA VIRTUAL

Universidad
del Atlántico

6. Las preguntas que no logren responderse por razones de tiempo, serán resueltas y enviadas por escrito al correo electrónico suministrado en el FOR-DE-123 en un término de hasta 30 días después del evento.

7. Se habilita a través de un enlace el **FOR-DE-122: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS** en el micrositio de la página web: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/rectoria/rendicion-de-cuentas-2018> para que los ciudadanos califiquen el ejercicio de la Audiencia Pública virtual.

8. Cierre de la Audiencia 5:00 p.m.

9. A partir de los resultados de la encuesta de satisfacción, de ejercicio evaluativo de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2018, se generará un documento de análisis y acciones de mejora que será publicado en la página web institucional en el micrositio <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/rectoria/rendicion-de-cuentas-2018>